

(Viene de pág. 8)

que recaen en cada juez generan las consabidas demoras, ya que por ejemplo en la cuestión penal, en la ciudad un hombre resuelve los destinos de casi una cuarta parte de la provincia, tornando "en un imposible" su tarea.

Entre los problemas que tiene la Justicia, para Terragni es la crítica que surge hacia la institución, no a los hombres que la componen.

"En realidad las leyes argentinas son muy severas. Más que leyes de esta forma se necesita un sistema que funcione, con leyes más suaves, pero efectivas, para que la gente que ha cometido un acto ilícito sienta el peso de la Justicia", propone un hombre que conoce de normas y recibe múltiples consultas en su sitio web www.terragnijurista.com.ar

Cambios

"Mi proyecto de reforma era revolucionario, pero al revés, era volver al antiguo Código Penal de 1921, quitándole todas las reformas que se hicieron, que lo han perjudicado, porque no es el sistema sencillo y simple que en aquel momento se pensaba, al que hay que volver porque constitucionalmente a nadie se le puede adjudicar responsabilidad si el hombre no puede conocer la ley y comprenderla; y además porque ahora se está propugnando el juicio por jurados, lo que significa que la ley la va a aplicar el pueblo, por lo que tienen que ser leyes sencillas y claras", sintetiza en cuanto a la materia penal.

Sobre el ámbito civil, comercial y laboral, junto con los juicios universales recaer sobre cuatro jueces, que se desenvuelven en tareas "ciclópeas", la cual suma cada vez más litigiosidad. "La es-

tructura del tribunal de Rafaela no se ha modificado, prácticamente en 30 años, por lo que se necesita más gente para lograr la celeridad requerida", sostiene.

Más profesionales

"Yo creo que nunca hay demasiadas universidades, ni demasiados profesionales. Cuanto más se extienda la enseñanza es mejor, aunque yo preferiría volver al sistema de las grandes universidades, con prestigio universal, pero no se debe dejar de concentrar

los esfuerzos y ampliar a los establecimientos de enseñanza a los de gran cultura general, para enseñar a los alumnos a estudiar", comenta Terragni, mientras destaca que al haber abogados ilustrados y especializados, eso va a mejorar el derecho y va a fijar las ramas de la profesión, pero una de las cosas más importantes es que los abogados piensen. "Ante cada caso y cada problema reflexionar hasta la cuestión medular, para conseguir la mejor solución."